Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE EVALUACIÓN Nº CE-05-2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2019
"CANALIZACIÓN AVENIDA CIRCUNVALATORIA" ID Nº 359.746

En la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Municipal Nº 6.402/2019 de fecha veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve. Se encuentran presentes: El Lic. Víctor Vera, Sr. Alejo Centurión y Sr. Héctor Villalba, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02-2019 "Canalización Avenida Circunvalatoria" ID Nº 359.746.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 6032/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.746 "Canalización Avenida Circunvalatoria" por Gs. 190.000.000.

En fecha veinticinco de Abril del dos mil diecinueve, la Dirección de Obras y Servicios solicita se proceda con la convocatoria del proceso con ID Nº 359.746 "Canalización Avenida Circunvalatoria", para lo cual remite a la Unidad Operativa de contrataciones los planos, cómputo métrico, especificaciones técnicas y copia de los siguientes documentos:

- Resolución Nº 6098/19 de fecha 18/03/19, por la cual se aprueba el permiso de construcción y planos para Canalización Avenida Circunvalatoria del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.

El pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por resolución de la Junta Municipal Nº 298/2019 de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.

La Intendencia Municipal autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a concurso de ofertas Nº CO-02-2019 "Canalización Avenida Circunvalatoria mediante Resolución Municipal Nº 6401/2019 de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

El comité de evaluación fue conformado por Resolución Municipal Nº 6402/2019 de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha uno de agosto del año dos mil diecinueve.

Lic. Víctor Vera

Alejo Centurión

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESUMEN DE LA APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contado con (2) ofertas según se resume en el siguiente cuadro.

Nº	Oferente	lote 1
1	CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL	164.030.000
2	METALÚRGICA PIRAPO de Omar García	169.108.000

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En cuanto a la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la sección II Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y condiciones, según se transcribe a continuación:

1. Se verificará en primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios de cada lote;
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
   - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
   - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.-

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a verificar los precios ofertados, no hallando errores de sumatoria en ninguna oferta.

Lic. Víctor Vera

Héctor Villalba

Alejo Centurión

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El detalle de los documentos sustanciales presentados se indica en la siguiente planilla:

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL	METALÚRGICA PIRAPO de Omar García
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Si	No
Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza 5% por 90 días)	Si	Si
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Si	Si
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Si	Si
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2.051.	Si	Si
Constitución de Sociedad	Si	No Aplica
Poder del Firmante de la Oferta	Si	No Aplica

OBSERVACIONES:

Una vez verificadas las documentaciones de carácter sustancial se observa que el oferente METALURGICA PIRAPO no presentó el formulario de oferta correspondiente al presente proceso, por lo cual se recomienda rechazar su oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que todos los oferentes presentaron el certificado de origen no se aplica el margen de preferencia.

OFERENTE: CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL

Documentos Formales	
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres años cerrados 2016 al 2018.	Presentó
Copia de formulario de Impuesto a la Renta de los últimos TRES años (2016 al 2018)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de obras similares indicados en el Formulario nº 4. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum de indicado como jefe de obras en el Formulario nº 6, adjuntando al mismo los siguientes documentos del jefe de obras: (Copia de Cédula de Identidad; Constancia de no ser funcionario público; patente profesional)	Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos)	Presentó
Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras o constancia de visita a obras.	Presentó

Lic. Víctor Vera

Alejo Centurión

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Documentos Formales	
Plan de trabajo con cronograma de ejecución de obras. (el cronograma en días o en semanas). Un cronograma por ítem	Presentó
Formulario Nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Presentó
Formulario Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario Nº 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Presentó
Formulario Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Formulario Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes.	Presentó

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

(2) CAPACIDAD FINANCIERA

- El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por más del 10% del monto del contrato tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.-

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio un volumen de negocios mayor al monto de su oferta, en el pliego se requiere que sea mayor al 50% del monto de su oferta. Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de Experiencia General en Obras requerido en el pliego de Bases y Condiciones.-

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

El oferente demuestra haber participado como contratista en un contrato de obras similares a las del presente proceso.

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Lic. Víctor Vera

Héctor Villalba

Alejo Centurión

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras Ingeniera Civil con experiencia en trabajos similares.-

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, vehículo de apoyo, y herramientas varias.

(7) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La variación de la oferta con relación al precio estimado es de 13,67% que se encuentra dentro del rango de variación permitido..

(8) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente declara conocer el lugar de las obras. No existen registros en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente demuestra mediante su plan de trabajo que ejecutará la obra en el plazo establecido.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

ADJUDICAR el proceso 02-2019 "Canalización Avenida Circunvalatoria" ID Nº 359.746 a CONSTRUCTORA CERRO CORA SRL con RUC Nº 80058633-6 por (Gs. 164.030.000) GUARANIES CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL, para canalización de Avenida Circunvalatoria.

Lic. Víctor Vera

Alejo Centurión

Héctor Villalba